

NOTICIOSO DEL PANUCCO.

(Segunda Epoca.)

{TOM. II.}

TAMPICO, SEPTIEMBRE 1.º DE 1849.

{NUM. 64.}

NOTICIOSO DEL PANUCCO.

—LO PUBLICAN EN SU OFICINA PERILLOS Y GROIZARD.

Calle del Estado casa número 170.

Este periódico sale los miércoles y sábados de cada semana, el precio de suscripción es de un peso al mes.

Los anuncios de entradas y salidas de buques, se insertarán gratis á los suscritores; así como, notas de efectos que tengan para vender siempre que no ocupen mas de la tercera parte de una columna y en un idioma. Todos los demas avisos se pagarán al contado segun un arreglo convencional. Los artículos remitidos bien de interes particular ó general, las personas que los dirijan se servirán hacerlo en pliego cerrado rotulado á los Editores, entendiéndose que aquellos en que se ver se responsabilidad, tendrán la respectiva, por la firma del que los escriba.

NECESIDADES DEL PUERTO DE TAMPUCCO.

Libertad de comercio.

La libre introduccion de todas las cosas de materiales de construcción, sugetos solo á un impuesto municipal.

Composicion del camino de San Luis Potosí.

Protejer la navegacion del rio Tamesí.

Comunicar la laguna de Tamahuá con el Panuco.

Construccion de la plaza del mercado en la rivera del Panuco.

Introducir el agua del Tamesí á esta ciudad.

Construccion de un buen camino de esta ciudad á la Barta.

Proteccion á los vapores que navegan en este rio.

Aumento de fondos municipales.

Policia del Panuco.

Cegar la laguna del Carointo.

INTERIO.

San Luis Potosí Agosto 23 de 1849

Para conocimiento y satisfaccion de los potosinos insertamos á continuacion una carta que el Sr. General D. José Lopez Uruga ha dirigido con fecha 21 del corriente á una persona de Santa María del Rio: por ella se vé que los facciosos de la Sierra han sufrido una derrota casi completa, y que esa escandalosa asonada toca ya á su término. Estos son los momentos que deben aprovecharse por nuestras tropas para concluir definitivamente la campaña: si ahora se les sigue persiguiendo sin descanso, no quedará un solo enemigo; pero si se les concede el tiempo necesario para reponerse, volverán á aparecer nuevas gavillas y muy poco efecto se habrá sacado del triunfo del Sr. Uruga. Re-

ciba este valiente gefe nuestra cordial enhorabuena, por el bien que ha hecho á la patria y á la humanidad, derrotando á los dos principales cabecillas de los bandidos.

EE.

Sr. D. N.—Santa María del Rio.—Salitre Agosto 21 de 1849.—Querido amigo: al fin hemos logrado dar un fuerte golpe al enemigo, el que se presentó con mas de 1000 hombres sobre este punto el 18 del actual; mas afortunadamente pude yo llegar antes de comenzar el ataque, y con oportunidad el auxilio de Charcas, y conseguimos acabar con las dos cabecillas Ramirez y dispersar las de Quiroz: el primero escapó solo, merced á su buen caballo, dejando en el campo su esmeril con su parque, la bandera, porcion de armas, caballos, mulas, papeles, algunos de importancia, mas de 200 muertos, y el resto de su infantería herida, prisioneros y dispersos muy pocos que se ocultaron en la espesura del bosque.

Esta victoria tan feliz para nuestras armas nos presenta la ocasion mas propicia para concluir si sabemos aprovechar las circunstancias con esta valentia revolucionaria, á cuyo efecto mientras las partidas andan aun dentro de la Sierra en persecucion de los restos de Quiroz, y yo solicitado del Sr. general Bustamante disponga se me va vd. en combinacion con las fuerzas de... y... con objeto de atacar las pequeñas gavillas que pueden haber quedado por el rumbo de... con Norverto Gonzalez, Manzano y alguno otro; si lo consigo como espero, y recibe vd. orden para ello, puede ponerse de acuerdo con... que ya tendrá mis instrucciones para obrar en combinacion con vd.

Sin tiempo para mas, me reitero su afino, á v. que lo ama y B. S. M.—José L. Uruga.

[De la Epoca]

México, Agosto 22 de 1849.

ANEXIONISTAS.

Nos hemos propuesto hablar de estos malvados con la posible frecuencia, y seguimos notando, no sin profundo sentimiento, que la acusacion pendiente contra los señores D.

Francisco Vital Fernandez y D. Ramon Francisco Valdes, se halla en el mismo estado que guardaba hace seis meses, por que la seccion del gran jurado no presenta su dictamen.

Mientras tanto el primero de los acusados hace uso de todos sus ardidés y de los mas desesperados esfuerzos para embarazar la marcha de la administracion del Estado de Tamaulipas, y el segundo se apresura á hacerse dueño de una acusacion reciente contra el Sr. Cárdenas, que no servirá mas que para poner en alto relieve la deformidad de la conducta que el doctor ha observado con unos pueblos en que recibió acogida franca y generosa.

Pero no se crea que pretenden á el que esa acusacion sea desatendida; no, aunque estamos absolutamente seguros de que nada podrán las supercherias y el engano del arañador contra las pruebas de patriotismo y de lealtad exhibidas por el Sr. Cárdenas, deseamos ardientemente que dicha acusacion se sustancie pronto, y así lo recomendamos á la seccion del gran jurado con el mismísimo empeño que tenemos en la otra; por que así la verdad saldrá pura y radiante del centro de esos tenebrosos misterios; así el crimen se hará notorio y la virtud se dará á conocer.

Nada tenemos, pues, por el Sr. Cárdenas en esta lucha de la ambicion y la venganza contra la honradez del actual gobernador de Tamaulipas: tal vez habrá podido cometer, por las causas haya incurrido en responsabilidad; pero no crimenes firmemente calculados en la aritmética de una ambicion traidora y no dudamos que si el Sr. Cárdenas ha incurrido en alguna responsabilidad, sea porque de hecho le ha faltado el apoyo moral de los poderes de la Union, que lo ha dejado luchar solo contra la influencia que por veinte años ha ejercido en Tamaulipas D. Vital Fernandez.

Nuestros lectores deben saber que esa influencia solo fué neutralizada por un corto tiempo durante el gobierno del general Paredes. Vino el restablecimiento de la federacion, y con ella el de D. Vital Fernandez al gobierno del Estado de Tamaulipas. Rodeáronle personas de prestigio y honradez, ante

las cuales habia hecho abjuracion de sus errores pasados, ofreciendo trabajar con empeño para consolidar las instituciones y levantar al Estado de la decadencia en que él habia tenido tanta parte.

Trabajó en efecto con empeño los primeros meses, y aun al principio de la invasion americana; pero despues... ¡Ah! de lo que sucedió despues debe ocuparse la acusacion que pesa sobre el ex-gobernador y sobre su secretario D. Ramon Valdes.

Probemos ahora á examinar el origen del encarnizamiento en que los vitalistas hostilizan al Sr. Cárdenas.

Reformada la constitucion del Estado, debió procederse á la eleccion de gobernador, la que recayó en el Sr. Cárdenas, cuyos modales y locuidad hicieron entender entonces á los vitalistas que este era el hombre que necesitaban. Pero llegaron los sucesos de Setiembre en Tampico, y el Sr. Cárdenas desecó las miras traidoras que allí se desarrollaban; se revistió de energía; dió á conocer su independendencia individual; volvió la espada á los que lo habian escogido como instrumento de su perfidia; desbarató sus planes: hizo que la tropa volviese á Tampico, y resultaron puestas en evidencia varias magnas, despues de restablecido en aquella plaza el órden.

Este ha sido para los vitalistas un pecado que jamas perdonarán, y si la seccion del gran jurado no se apresura á presentar su dictamen, seguirá sucediendo que, escuchada aquella seccion con la tardanza de este paso que con ansia esperan los buenos tamaulipecos, tardanza que por allá suele atribuirse á miedo, los poderes supremos del Estado se vean embarazados en su marcha, y no será extraño que tenga lugar alguna asonada promovida por los mismos cuyas miras ha frustrado el Sr. Cárdenas con un empeño y una energía que todavia no se aprecia como merece. Pero si tal cosa sucediere, nadie será responsable ante Dios y la nacion mas que la seccion del gran jurado, que tanto tarda en presentar su dictamen, á quien exhortamos á nombre de la patria á que lo verifique cuanto antes.

Del Guardia Nacional.

SEGURIDAD EXTERIOR.

Desde que á consecuencia del tratado de paz celebrado con los Estados- Unidos del Norte, nuestras fronteras y las de esa república quedaron solo separadas por una línea matemática, no hemos cesado de recomendar al supremo gobierno la actividad en todo lo relativo á poner á la nación en estado de hacer respetar sus límites por *emprendedores* vecinos; hemos manifestado nuestros temores de que las poblaciones y los Estados limítrofes tuviesen que sufrir continuas invasiones de parte de esas bandas errantes de norte americanos cosmopolitas que inmigran á nuestro territorio con el objeto ó el pretexto de ir á buscar á la Alta California la piedra filosofal. Nuestros temores se han realizado en parte, y aun últimamente han aparecido nuevos motivos de temor.

Nuestros lectores recordarán que, hace no mucho tiempo, se habló de una expedición proyectada por algunos ciudadanos de los Estados Unidos, con el objeto de proclamar una nueva desmembración de nuestro territorio, erigiendo en república independiente los Estados de la Sierra Madre. El proyecto se dijo después que había abortado, aunque la idea conservaba toda su aceptación entre nuestros vecinos: posteriormente han disminuido los temores de que en algunos Estados se proclamara la secesión; pero esto se ha debido en parte á la repugnancia que tal idea debió causar á la mayoría de los habitantes de tales Estados, en parte á las providencias que respecto de algunos tomara el gobierno: los rumores que sobre esto circulaban se iban acallando; poco se hablaba ya del asunto; pero dos sucesos importantes han venido á reavivarlos. El uno ha sido la acusación que el diputado Mendoza presentó contra el ex gobernador de Tamaulipas, y el otro las comunicaciones en que el general Avalos participaba al supremo gobierno la alarma que había habido en Matamoros á consecuencia de la sorpresa con que amenazara á este puerto una expedición organizada en Brownsville por el famoso Dominguez y un doctor americano.

Los luminosos datos en que el Sr. Mendoza ha apoyado su acusación, no dejan duda alguna acerca de la existencia de una facción traidora que trabaja en el Estado de Tamaulipas en favor de la secesión: el su-

ceso de Matamoros prueba de un modo bien claro que existe un peligro real de que nuestra frontera sea invadida por algún punto por ciudadanos de los Estados Unidos ya sea con el objeto ostensible de promover una revolución, ya con el mas probable de saquear nuestras poblaciones. Estos hechos, y los comentarios á que dan lugar, nos obligan á llamar hoy de nuevo la atención del congreso y del gobierno sobre ese absoluto abandono de nuestras fronteras.

Cuando se trataba de la expedición de N. Orleans, algunos periódicos de los Estados Unidos tuvieron la audacia de sostener que el gobierno de aquella república carecía de derecho para oponerse á que, en el seno de la Union Americana, los ciudadanos organizasen y efectuasen expediciones armadas contra nuestro territorio, puesto que ellos tenían una libertad absoluta de emigrar cuanto quisieran del país. Esta doctrina absurda, consignada en las páginas de una publicación periódica, y tolerada cuando menos por las autoridades de la república vecina, en nada desdice de la política observada por la administración Polk en la cuestión de Tejas; política que una notable mayoría de ciudadanos sostuvo en los debates de congreso, en las discusiones de la prensa y en las disputas de los corrillos; política que sin gravio pudieramos decir que fue la política de los Estados Unidos. Por esto es que ningún hombre dotado de una mediana prudencia, puede ver en la fé del último tratado una verdadera garantía que impida la violación de nuestras fronteras.

Pero queremos suponer que en efecto haya por parte del gobierno de los Estados Unidos toda la buena fe deseable; que éste pronto á reprimir las deméas de sus súbditos; que tenga la firme voluntad de castigarlos, ¿debe émos confiar nuestra seguridad á la de las poblaciones cercanas á la frontera, tan precarias garantías? ¿Creeremos que la firme voluntad y la buena fe del gobierno, influen sobre el ánimo de los ciudadanos de una manera tan necesaria, que a pesar de sus instintos se abstendrán de todo acto que pueda traducirse como una trasgresión del tratado? Pues bien, si nada de esto seria racional, si los males deben prevenirse y no esperar á que sucedan para arbitrar el remedio, es fuera de toda duda, que debemos pensar muy seriamente en ganar la frontera. Y no

debemos pensar en ello, como un asunto que pueda posponerse á otros; porque ante tantas cosas hay que pensar en que la nación tenga una existencia asegurada, la conciencia de que su existencia no está á merced de un capricho, de un áculo mercantil ó político de los gobiernos de la república vecina: esto seria para nosotros depender de ellos de hecho, puesto que tendrían en sus manos los medios de turbar nuestro reposo, interrumpir nuestros adelantos y paralizar nuestros trabajos en el arreglo del orden interior con solo adelantar á la frontera una división de tropas, y efectuar algunos movimientos cerca de la demarcación de nuestros límites.

Preciso es, pues, poner á nuestras fronteras bajo un pie de defensa respetable, y que por su naturaleza tenga el carácter de perpetuidad necesario para dar garantías al porvenir. A no ser de esta manera, la dignidad de la nación se vera expuesta á sufrir á cada instante los insultos de unos cuantos bandidos, ó mas bien dicho, será imposible sostenerla, y lo que los pueblos civilizados estiman tanto como su misma existencia, será para nosotros un vano nombre, una prisión. De tanta importancia sea esto, es muy fácil conocerlo: la dignidad separa las naciones lo que el honor para los individuos; en el momento en que lo pierden, se hacen despreciables.

Ademas de esto, si queremos inspirar á los ciudadanos sentimientos elevados respecto de la nación, preciso es que antes les inspiremos la conciencia de que es fuerte, de que su fuerza es respetada: en el momento en que los ciudadanos llegan á persuadirse de que la existencia política de la sociedad á que pertenecen, está á merced del primero que pueda y quiera mandar á su territorio un ejército de veinte mil hombres, sienten naturalmente debilitarse sus sentimientos patrióticos, y caen en ese estado de indiferentismo político, propio de ciudadanos que saben que su nacionalidad es precaria, que si hoy se gozan, mañana pueden con facilidad perderla. ¡Cuántos pueblos, notables por el entusiasmo patriótico que anima á los ciudadanos, lo verían convertirse en inocencia, si perdieran la seguridad de que sus fronteras estaban medianamente defendidas! Un español se envanece cuando recuerda que la nación francesa respeta la línea de los Pirineos,

La seguridad de las fronteras es un negocio vital para todos los gobiernos de la Europa; y apenas una potencia pone á su ejército bajo el pie de guerra, ó verifica alguna movimiento extraordinario de tropas, cuando todos las que colindan con ella, aun cuando la reputasen por amiga, la piden esplicación y distribuyen también sus ejércitos, de manera que estén prontos á impedir la violación de su territorio. Así lo ha verificado actualmente a Francia, con motivo de la guerra que el Austria hizo al Piemonte y la que hace á la Hungría.

Desearíamos saber lo que el gobierno ha hecho para plantear las colonias militares; esa idea es excelente; pero si no se realiza no pasará de ser una idea, y ya se ve que con ideas nuestra frontera quedará tan vendida como lo está ahora. El gobierno debe pensar en esto seriamente: con frecuencia tendrá que reclamar al gobierno de los Estados Unidos, violaciones de nuestro territorio hechas por sus súbditos; pero mientras está el país abierto, por decirlo así, las violaciones serán frecuentes, y los reclamos poco atendidos.

(Del Siglo XIX)

Item idem 20 de 1849.

BANQUETE DE LA GUARDIA NACIONAL FRANCESA Y ALEMANA.

De *Le Trait D'Union* del 18 extractamos lo que sigue.

El miércoles 15 del actual tuvo lugar el banquete anual de la Guardia Nacional Francesa y Alemana, en el edificio de la *Profesa* donde había meses preparadas al efecto; allí se veían las banderas mexicana, francesa, alemana, suiza y belga casando simpatía á sus colores y una numerosa muchedumbre animación de los convidados, el entusiasmo que siempre producen las aires patrióticos y nacionales.

El número de los concurrentes pasaba de 300: ¡fue dar una idea del patriotismo y bello espectáculo que la reunion presentaba, alternando el brillante uniforme de la Guardia Nacional, con el sombrío y severo traje del ciudadano. Este banquete magnífico, dejará eternos recuerdos en el ánimo de cuantos le compenian: é realizab, en pequeño, el grandioso fin á que tiende incesantemente la humanidad, haciéndonos recordar el progreso del siglo que no está lejos el día en que se congregará ¡la union de todos los pueblos!

Invitaciones oficiales se habían dirigido con anticipación al gobernador del Distrito federal, Sr. Anaya; al primer alcalde de la ciudad, Sr. Alaman; al ministro de relaciones, Sr. Lacunza; al comandante general del Distrito, Sr. Quijano; al superior de la Profesa; al inspector militar; á los Sres. ministros de Francia y de Prusia; á los señores cónsules de Hamburgo, Suiza & C. & C.; á los siete jefes mexicanos de los cuerpos de Hidalgo, Victoria, Independencia, Mina, Zapadores y Caballería.

Independientemente de estas invitaciones oficiales, cada guardia nacional francesa y alemana había hecho las suyas particulares.

El ministro de Francia, M. Lavasseur presidía el banquete:

A la una y media se levantó M. Lavasseur y hecizó el primer brindis:

AL GOBIERNO MEXICANO!

Sentimos no poder reproducir fielmente las palabras con que ha acompañado M. el ministro de Francia este brindis: hé aquí en sustancia lo que ha dicho:

—“Señores, se ha dicho que, cediendo con demasiada felicidad á las preocupaciones de otra época, México veía con desconfianza la presencia de los extranjeros en su territorio. El objeto y sobre todo el origen de nuestra reunión dan un mentis formal á estas acusaciones, hoy sin fundamento alguno. Pasaron ya felizmente los tiempos de distinciones sospechosas entre las nacionalidades: el progreso del espíritu humano las ha borrado: ¡ahí, en este banquete, yo no veo ni franceses, ni alemanes, ni mexicanos; yo no veo mas que hermanos!

El gobierno mexicano, haciendo este homenaje, no contento con proclamar este principio, le ha consagrado por todos sus actos. ¡El ha arinado para la defensa del orden y de la tranquilidad pública, á estos mismos extranjeros á quienes se acusa de mirar lleno de celos!

Esta alta muestra de confianza en nuestra guardia nacional Francesa y Alemana debe inspirarnos el mas vivo reconocimiento: faltanme términos para expresar los sentimientos y la alegría de que está enchido mi corazón. Confianza por confianza, señores; respondamos á la generosa simpatía del pueblo mexicano, con una adhesión sincera al pais hospitalario que habitamos, y con nuestro sacrificio por su prosperidad.”

El ministro de Prusia ha hecho, en seguida, resaltar, en po-

cas palabras, la utilidad de la institucion de las guardias cívicas esa conquista de los pueblos que sirve de garantía á la libertad y al orden público: despues ha brindado:

¡POR LA GUARDIA NACIONAL!

El señor ministro de relaciones estriores, al responder á M. Lavasseur, le ha dado las gracias por los sentimientos de benevolencia que ha expresado le animan hácia el gobierno mexicano.

Este tributo de simpatías es caro á México, añadió; feliz él por haberle conquistado; sus esfuerzos de adelante se dirigen á conservarle y acrecentarle. Si señores, pasaron ya los tiempos de las distinciones sospechosas entre las nacionalidades:

¡Que a Dios que todos los pueblos de la tierra vivan en la libertad, la igualdad, la fraternidad y la prosperidad!

M. el comandante de la guardia nacional Francesa:

A LA LEGION ESTRANGERA

M. el capitán de la guardia nacional Alemana:

¡A LA GUARDIA NACIONAL ALEMANA!

El señor Lacunza, se levanta de nuevo para responder á este brindis en nombre de los guardias nacionales de México, y terminó su alocucion con estas palabras:

A la guardia nacional, y especialmente á la legion estrangera, que honra, llevándole, el estandarte mexicano.

M. Fornacion cónsul suizo: ¡A LAS REPUBLICAS, Y A TODOS LOS PUEBLOS QUE COMBATEN POR SU LIBERTAD!

Continuaron los brindis con la animacion y entusiasmo que caracterizan á esta clase de reuniones y especialmente á la de que nos vimos ocupados.

El Sr. Olaguibel, brindó por LA FRATERNIDAD UNIVERSAL!

y pronunció un discurso, en el que estableció principios políticos y sociales que fueron del agrado de todos.

Útiles que digamos que cada brindis fué aplaudido con frenesí. En el banquete reinó el órdon mas completo viniendo á justificar plenamente las palabras de M. Lavasseur cuando dijo que él no veía ni franceses, ni alemanes, ni mexicanos, sino hermanos!!

(Monitor Republicano.)

EXTERIOR

ESTRACTO DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

ALEMANIA.—Hemos dicho en otro extracto que la asamblea nacional, expulsada de Stuttgart, había proyectado transferir

á Carlsruhe el sitio de sus sesiones. Un periódico publicó siguiente convocatoria.

“Habiendo impedido un atentado violento á la asamblea constituyente de Alemania, continuando residiendo aquí, el presidente en virtud de la resolución de 19 de Mayo último, por la que la asamblea debe subsistir hasta la reunion de la primera dieta del imperio, invita á los miembros, y particularmente á los que no se han presentado hasta aquí, á que pasen á Carlsruhe, y hagan inscribir sus nombres para el 23. Allí se les verificará del lugar y momento en que deberá celebrarse la primera sesion de la asamblea nacional alemana.

Stuttgart, 21 de Junio de 1849

El presidente de la asamblea constituyente de Alemania, LOEWE. El secretario, REINSTERN.”

La ocupacion de Carlsruhe por las tropas prusianas, hizo enteramente ineficaz la decision de la asamblea alemana.

INGLATERRA.—En la cámara de los lords, el conde de Aberdeen hizo una mocion, para renovar las relaciones interrumpidas entre la Gran Bretaña y la España, desde la epoca en que Mr. B. Wer.

Comenzó el lord por preguntar al gobierno qué estado guardaba la cuestion entre ambos paises, y salió garante de los buenos deseos que animaban al gobierno español para arreglar esa desagradable ruptura. Citó en comprobacion de sus asertos, e nuevo arancel presentado á las cortes, del que debían resultar ventajas muy considerables para el comercio de Inglaterra. Este paso, dado en un dia en que este en España agente algun británico, ha sido interpretado como un testimonio inequívoco de que se procura una reconciliacion.

El antiguo ministro de relaciones esteriore, habló tambien á los actuales miembros del gabinete de Isabel, por la fianza que ha despegado en los negocios de la península, logrando restablecer el orden mediante de las convulsiones que agitan á la uropa.

La respuesta del presidente del consejo fue bastante desfavorable, y no demuestra de que haya verdadero empeño en restablecer la interrumpida concordia entre las dos naciones.

Asiguro que si el conde de Aberdeen tenia noticias de que el gobierno español estaba dispuesto á conceder la reparacion de la deuda, estaba mejor informado que el gobierno, porque este no sabia que se hubiese dado paso alguno con este objeto. La presentacion del nuevo arancel no podía considerarse como una prueba de benevolencia para con Inglaterra, porque no se debia atribuir sino á los progresos de las luces y á la difusión de los verdaderos principios de economia política.

Generalmente se cree que el desden con que ha tratado el asunto el presidente del consejo, no proviene de que mire con indiferencia el provecho que pue-

de sacar el comercio inglés del nuevo arancel de aduanas, sino de que quiere obtener tales ventajas, sin quedar obligado por tal motivo al gobierno español. Y como prueba segura de esta verdad, se dice que si la España es eptuase á los ingleses de los beneficios que debían resultarles del mencionado arancel, hasta e restablecimiento de las relaciones oficiales, la Inglaterra, tan desdenosa ahora en apariencia, sería la primera en hacer cuanto fuere necesario para la terminacion de la discordia.

La reina de los belgas había llegado á Londres. El duque de Nemours había salido para Alemania, con el objeto de ir por la duquesa de Orleans, y llevara á vivir por algun tiempo con la ex familia real.

(Del Siglo XIX.)

VARIETADES.

Gimnástica del Belle Sexo

ensayos sobre la educacion fisica de

LAS JOVENES

CON ONCE ESTAMPAS FINAS DIBUJADAS POR

MR. DUBO RG.

DIBUJANTE DEL REY DE FRANCIA.

LA MUCHACHA VARONIL.

En vano empleó Camila las súplicas y las ofertas: viendo que estos medios eran inútiles, echó mano de las amenazas, y á estas siguió una disputa acalorada entre ama, y criada, cuyos gritos llamaron la atencion de toda la casa, en términos que el mayordomo acudió lleno de inquietud, creyendo que había sucedido alguna desgracia.

Inés, que estaba exasperada por las malas razones de Camila, apenas vió entrar al mayordomo, le refirió menudamente todo lo que había pasado, y le entregó la carta que había ocasionado aquella reyerta. El mayordomo era uno de estos hombres frios y limitados, que no saben salir del círculo de sus obligaciones, y que nada conceden á los impulsos de la generosidad, ni á los derechos del infortunio. Al oír el informe de la criada se llenó de pavor, y solo pensó en ponerse á cubierto de todo peligro. Tomó la carta, y declaró que iba á entregarsela al gobernador, como si la casualidad la hubiera hecho caer entre sus manos, asegurando á su señorita que no tomaría en boca su nombre, y pintándole con todos los colores que suministraba el miedo, los males que podían sobrevenir á ella, si se descubría la parte que había tomado en tan delicado asunto.

Es imposible pintar el estado de la pobre Camila despues de esta escena. Por una parte veía frustradas sus caritativas intenciones en favor del perseguido anciano, á quien ya miraba con cariño, sin conocerlo; por otra parte se hallaba humillada y confundida por sus inferiores; y lo que aumentaba su vergüenza, era que esta confusion, y esta humillacion provenian únicamente de su ignorancia. Cuando se

quedó sola, todas estas ideas se agolparon á su fantasía, y oprimieron de tal modo su corazón, que derramó un torrente de lágrimas, y se mantuvo todo el día encerrada en su cuarto.

Pero de pronto se le ocurrió un pensamiento que puso el colmo á su amarga pesadumbre. Reflexionó sobre las consecuencias necesarias del paso que iba á dar el mayordomo, y temió, con justa razón, que el gobernador del castillo, descargase todo el peso de su colera contra el anciano, aumentando todos los rigores de su cautiverio. Ella era la única causa de estos infortunios; ella era el origen de los nuevos tormentos de que aquel inocente iba á ser víctima. Si la casualidad hubiera llevado á los pies del castillo una persona que siquiera hubiera sabido leer ¡cuán diferente hubiera sido el resultado! ¡cuánto hubiera podido mejorarse la suerte del preso!

La melancolía de Camila aumentaba de día en día. Sin embargo, su despejado entendimiento adoctrinado con la lección que acababa de recibir, le sugirió la idea de precaverse contra todas las desagradables consecuencias que podría traer consigo su falta de instrucción, y en virtud de estas consideraciones, resolvió aprender á leer, y á escribir. Tomó por maestro á uno de los empleados de la hacienda de Veremundo, y como la ausencia de este se dilataba, tuvo tiempo suficiente, para hacer progresos inesperados. Entretanto, abandonó la escopeta, y raras veces daba un paseo á caballo. A medida que adelantaba en su educación, cobraba afición á la lectura. Compró una gran colección de libros, y no tardó en esmerarse por sí misma lo que antes le había causado tanta extrañeza: á saber que los libros pueden recrear, y hacer pasar agradablemente el tiempo. Los nuevos hábitos que había adquirido en este método de vida eran más análogos á su sexo, que los que le había dado la educación de Veremundo. Sus modales, por consiguiente, perdieron su antigua rudeza; el conocimiento de sus faltas, la hizo tímida, y ruborosa; en una palabra, el tinte varonil se fué poco á poco disipando, y cualquiera que hubiera observado á Camila en aquella época, hubiera echado de ver, que tenía las disposiciones necesarias para ser una mujer de mérito.

Veremundo estuvo ausente cuatro meses, al cabo de los cuales volvió á su mansion favorita en compañía de un antiguo amigo, con quien había hecho conocimiento en América, y á quien, habiéndolo encontrado casualmente en la ciudad, había convidado á pasar algunos días en su hacienda.

Este sugeto, que representaba tener sesenta años, era General, y su aspecto y sus canas infundían cariño y respeto. Veremundo, despues de haber abrazado tiernamente á su sobrina, y de haberla presentado á su amigo, mandó servir la comida, porque la jornada había sido larga, y le había aguzado el apetito. Sentados los tres á la mesa, Veremundo echó de ver alguna mudanza en Camila, y la estaba chanceando acerca de tan rara transformación. Ella se puso muy encarnada, lo que picó

mas, y mas la curiosidad del tío. Al fin, con el candor propio de su edad y de su sexo, confesó que había tenido una prueba convincente de los peligros de la ignorancia, y que había resuelto no esponerse á semejantes contratiempos, dedicándose al estudio, y esperando que su tío aprobaría sus miras, y le proporcionaría buenos maestros.

“Esa idea, dijo el General, es sumamente honorífica á la sana razón de V., amable señorita, y yo, que acabo de experimentar á pesar mio, los males que trae consigo la ignorancia, la exorto á cultivar las bellas disposiciones que le ha dado la naturaleza.” Veremundo sonrió al oír estas palabras, como dando á entender que estaba enterado del suceso á que se refería. “Cuente V. á mi sobrina, le dijo su interesante historia, á ver si puede advertir, puesto que conoce los habitantes de estas cercanías, quien es la persona que tan eficazmente ha contribuido á dar á V. tan malos ratos.”

Entonces el General tomó la palabra, y despues de haber referido las causas de la persecución injusta que le había suscitado el ministro de la guerra, contó que por orden de este personaje, fué encerrado en uno de los mas negros calabozos de la fortaleza. Al oír esta circunstancia Camila se puso de mil colores, pero ¡qué no sentía su corazón cuando por el resto de la historia vino á entender que el General era el mismo anciano á quien ella quiso y no pudo socorrer! Su corazón palpitaba con mayor fuerza á medida que el general continuaba, y cuando este llegó al descubrimiento que se hizo de su correspondencia por medio de un desconocido, en cuyas manos había caído su segunda carta, Camila no pudo conerse, y le preguntó con ansia si de sus resultas lo habían hecho padecer mucho. “Me trasladaron, respondió el general, á un calabozo subterráneo; me cargaron de cadenas, y todavía me hallaría en el mismo estado, si la muerte del ministro no me hubiera facilitado los medios de probar mi inocencia, y de salir triunfante de mi persecución.”

Camila prorumpió en llanto al oír estas palabras, y cuando pudo hablar, declaró que ella era la única causa de tantas desgracias añadiendo que jamás se las perdonaría, y que su recuerdo emponzoñaría todos los momentos de su vida. “Eso sería demasiado, respondió sonriendo el general, especialmente cuando si examinamos la cuestión de cerca, veremos que el verdadero origen de los obstáculos que han impedido á V. entregarse á los generosos impulsos de su corazón, es mi amigo Veremundo, á quien me tomo la libertad de decir que su sistema es muy erróneo.”

“Ya lo conozco dijo Veremundo, y puesto que es demasiado tarde para corregirme, á lo menos no quiero que mi amada sobrina sea por mas largo tiempo víctima de mi insensatez. Tome cuantos maestros, y compre cuantos libros quiera. Yo pago, y ningún dinero emplearé con mas satisfacción que el que gaste en cultivar sus bellas disposiciones.”

“Con eso será feliz, repuso el general, porque el escudo contra to-

dos los males es la instrucción, y en vano asestará sus tiros la mala fortuna contra el que tiene en su entendimiento suficientes luces para guiar se en los senderos de la vida.”

AVISOS.

AL PUBLICO.

El día 25 de Setiembre próximo comenzará la *FERIA* de esta ciudad y terminará el 9 de Octubre; habrá por espacio de siete dias corridas de *TOROS* que comenzarán el 30 del referido Setiembre y concluirán el 6 del mismo Octubre, teniendo lugar las diversiones que han sido de costumbre.

Los efectos nacionales que se introduzcan y espendan desde el 8 de Setiembre al 8 de Octubre, pagarán la mitad de los derechos que causan en los demas meses del año segun está concedido por una ley; en la inteligencia que los que hoy satisfacen estos efectos; segun el reglamento nuevamente formado por el Supremo Gobierno en virtud de Decreto del H. Congreso del Estado, son los mas bajos entre los impuestos por las leyes centrales y federales.

Y por disposición del I. Ayuntamiento se hace saber á las autoridades de este y demas Estados, suplicándoles se sirvan darles la publicidad correspondiente, asegurándose á los concurrentes que las de esta Municipalidad auxiliadas de las Supremas del Estado, cuidarán del orden y de la seguridad de sus personas y propiedades.

Saltillo, Julio 5 de 1849.—*Manuel Carrillo y Valdes*, presidente.—*J. Cosme de Carvajal*, secretario.

En la Botica del que suscribe, sita en la calle de Miradores esquina á la del Comercio, se venden *Sanguinuelas e tranzeras* acabadas de llegar de la Habana en la goleta española Mercedes.

Tambien las hay del país muy buenas á precios moderados.

Ignacio Rojas.

Por auto proveído por el Sr. Juez de primera Instancia Lic. D. Diego Castillo Montero el día de hoy y por ante mí, se ha declarado intestado el fallecimiento de D. Macedonio Sanchez, y por sus herederos á los que por la ley les corresponde, publicándose por medio del periódico de esta ciudad y fijándose edictos, para que las personas que se considere con derecho á sus bienes se presenten á deducirlo en el término de 30 dias, con el apercibimiento que de no verificarlo, les parará entero perjuicio con lo que se practicare.

Tampico de Tamaulipas, Agosto 16 de 1849.—*Br. Gregorio Pelaez*, escribano público.

JUAN MARES tiene el honor de avisar á los habitantes de esta ciudad y á los pasajeros, tanto del interior como del exterior, que ha vuelto á encargarse de la antigua fonda de LA MARINA, y espera dar un trato satisfactorio á todos los que lo ocupen, como así mismo en las comidas que se le pidan de fuera, segun tiene de costumbre, y lo tiene acreditado en otra época.

Juan Randolph Rowand, doctor en medicina y cirugía, recientemente llegado á esta de Filadelfia, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de esta ciudad; y las personas que gustaren ocuparlo, podrán ocurrir á la casa núm. 163 calle del Estado, adonde lo hallarán á todas horas.

Por auto proveído el día 7 del actual, y ante mí por el Sr. Juez de letras D. Diego Castillo Montero en los de intestado de Maria de la Luz Rosas, se ha mandado se fijen edictos y ponga aviso en el periódico de esta ciudad llamando á sus herederos y acreedores, con termino perentorio de 30 dias, contados desde hoy. Tampico, Agosto 3 de 1849.

Zeferino Rodriguez.

Escribano publico de hacienda, guerra y marina.

Secretaria del I. Ayuntamiento.

Se han denunciado al I. Ayuntamiento los solares núms 545 y 443 de las calles del Comercio y los Jazmines. Las personas que se crean con derecho á ellos, pueden deducirlo ante la I. Corporación con los documentos legales que lo acrediten, dentro del término de cuarenta dias contados desde esta fecha, á fin de que por S. S. se acuerde lo conveniente en el particular.

Por disposición de dicho I. Cuerpo lo aviso al público con los fines expresados. Tampico, Agosto 11 de 1849.—*Juan R. de Maraboto*, secretario.

El Sr. Gefe Político de este Departamento en nota de 3 del actual dijo al I. Ayuntamiento lo que sigue.

“Gefatura Política del Sur.—Habiendo consultado al E. Sr. gobernador del Estado sobre reforma del art. 5º del bando de policía, S. E. resuelve con fecha 26 del pasado lo siguiente: “En virtud de las razones que manifiesta V. S. en su nota fecha 19 del actual, sobre la necesidad que hay de reformar el art. 5º del bando de policía de esa ciudad, ha tenido á bien el gobierno aprobar la reforma siguiente.—Parte reformada.—Los que tengan para su uso particular una ó dos vacas de ordeña las mantendrán en establo; pero si fuesen mas por ser ordeñas que tengan puestas sus dueños para lucrar con ellas, están en obligación de situarlas fuera del centro de la población, el cual está comprendido desde la calle de la Estrella por el Norte, la de la Glorieta por el Este, y la del Campo Santo por el Oeste.—Esta disposición tendrá su efecto á los treinta dias de publicacada; los contraventores sufrirán una multa de cinco á veinte pesos á juicio de la autoridad respectiva; ó ocho ó quince dias de obras públicas ó doble tiempo de arresto.—Y lo inserto á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes protestándole mi aprecio y consideración.—Dios y libertad.—Tampico, Agosto 3 de 1849.—*Manuel Zelarain*,—*Juan B. Gomez*, secretario.”

Y por acuerdo del I. Ayuntamiento del día 3 del corriente se le da publicidad para conocimiento del vecindario y cumplimiento de lo mandado.—Sala capitular. Tampico, Agosto 7 de 1849.—*Lorenzo Prieto*, presidente.—*Juan R. de Maraboto*, secretario.